El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

HM-0241/2021
Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA
El Salto, Jalisco a 16 de Julio del año 2021

LIC. FRANCISCO GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Presente.

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
22 JUL 2021
TRANSPARENCIA

001064

Aunado a un cordial saludo y por medio del presente, hago de su conocimiento que, conforme a la información que nos fue entregada en Tesorería por la administración 2015-2018 en el procedimiento de entrega-recepción y conforme a la información que ha generado la presente administración 2018-2021 al día en que se suscribe la presente, no se cuenta con partida presupuestal que ampare el concepto de gastos de gestión del cuerpo edilicio, es decir, que al día de hoy, en los meses de octubre, noviembre , diciembre 2018; los meses de enero a diciembre 2019, los meses de enero a diciembre 2020, y de enero a junio del presente año 2021 NO se ha generado gasto público por concepto de gastos de gestión del cuerpo edilicio.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente
"2021: Año de la Independencia"

TESORERIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018 2021
GOBIERNO QUE TRANSFORMA

Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Encargado de Hacienda Municipal de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

FAVP 70ES. TM/C